

DECRETO 1257 DE 2000

(julio 4)

por el cual se autoriza a un funcionario para aceptar una invitación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y en especial de las que le confiere el numeral 18 del artículo 189 y el artículo 129 de la [Constitución Política](#) de Colombia, y

CONSIDERANDO:

Que del 10 al 12 de julio de 2000, tendrá lugar la II Reunión de Expertos para Revisar el Desarrollo del Programa Coordinado de Investigación y Control de la Contaminación Marina en el Pacífico Sudeste Conpacse, en la ciudad de Lima, Perú;

Que la Secretaría General de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), extendió invitación al Ministerio del Medio Ambiente, para asistir a la mencionada reunión;

Que para el Ministerio del Medio Ambiente es importante la participación en la citada reunión, para lo cual ha designado al doctor Alberto Arboleda Correa, Profesional Especializado, Código 3010 Grado 17, de su Planta Global;

Que los gastos por concepto de viáticos y tiquetes aéreos de ida y regreso serán sufragados por la Unidad de Coordinación Regional del Plan de Acción del Pacífico Sudeste,

DECRETA:

Artículo 1°. Autorizar al doctor Alberto Arboleda Correa, Profesional Especializado, Código 3010 Grado 17, de la Planta Global del Ministerio del Medio Ambiente, para aceptar la invitación de la Secretaría de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), con el fin de

participar del 10 al 12 de julio de 2000, en la II Reunión de Expertos para Revisar el Desarrollo del Programa Coordinado de Investigación y Control de la Contaminación Marina en el Pacífico Sudeste, Conpacse, en la ciudad de Lima, Perú, con los gastos por concepto de viáticos y tiquetes aéreos de ida y regreso sufragados por la Unidad de Coordinación Regional del Plan de Acción del Pacífico Sudeste.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 4 de julio de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro del Medio Ambiente,

Juan Mayr Maldonado.